

CARILAC - PROGRAMA PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA HORIZONTAL EN AGRICULTURA ENTRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Chelston W.D. Brathwaite
Representante del IICA en Jamaica

BREVE HISTORIA DEL CARILAC

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en el marco de su mandato de "alentar, promover y apoyar los esfuerzos de sus Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y bienestar rural", ha hecho énfasis en la necesidad de establecer una cooperación técnica horizontal más eficaz entre los países.

Las iniciativas recientes en liberalización comercial y la integración subregional, la suscripción del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCN), la formación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), han redundado en una nueva toma de conciencia sobre la necesidad de promover una mayor integración y más cantidad de alianzas en asuntos comerciales, económicos y culturales entre América Latina y el Caribe.

Como resultado de ello, y dada la alta prioridad que el Instituto asigna a la cooperación técnica horizontal entre los países, el IICA estableció el Programa para la Cooperación Técnica Horizontal en Agricultura entre los países de América Latina y el Caribe (CARILAC), con sede en la Agencia de Cooperación del IICA en Jamaica.

Desde 1992, el IICA, en colaboración con instituciones de generación y transferencia de tecnología del hemisferio, ha facilitado la transferencia de tecnologías pertinentes entre los países. Para asegurar la institucionalización de esta transferencia en el campo agrícola, se constituyó un Comité Técnico para la Transferencia de Tecnología Agrícola entre América Latina y el Caribe (TECLAC).

Los miembros iniciales del TECLAC fueron EMBRAPA (Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria), el CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza en Costa Rica), el INIFAP (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias en México), el CARDI (Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe en Trinidad y Tobago) y la UWI (Universidad de las Indias Occidentales en Trinidad y Tobago). Este comité ahora forma parte de la iniciativa del CARILAC.

BASE CONCEPTUAL DEL CARILAC

La base conceptual del CARILAC reside en la necesidad reconocida por ambas regiones de optimizar el uso de sus escasos recursos técnicos, humanos y financieros en procura del desarrollo agrícola, y la necesidad de contar con mecanismos eficientes y eficaces en cuanto a los costos para generar y transferir experiencias y tecnologías pertinentes, de manera que se mejore la competitividad de sus sectores agrícolas en el mercado internacional.

Asimismo, los limitados presupuestos disponibles para las instituciones de transferencia de tecnología y el alto costo de la generación de tecnología convierten la cooperación técnica

horizontal en un verdadero imperativo. Bajo la nueva iniciativa, se intercambiarán experiencias y conocimientos y se emprenderán proyectos y programas conjuntos.

El CARILAC provee un marco estructurado para ejecutar en forma sistemática iniciativas actualmente en marcha entre las dos regiones y para ampliar las áreas de cooperación. El CARILAC busca aprovechar los enormes beneficios que podrían ayudar a la agricultura en el Caribe y América Latina mediante la conducción de esfuerzos conjuntos de coordinación, cooperación, minimización de duplicaciones y ejecución de experiencias exitosas.

Además de ser un mecanismo institucional que facilita la cooperación técnica en agricultura, el CARILAC también representa un mecanismo para poner en práctica los aspectos agrícolas de los acuerdos de cooperación bilateral entre los países de América Latina y el Caribe.

Es obvio que la cooperación puede respaldar y multiplicar los esfuerzos individuales pero esto es particularmente importante en el caso de la innovación tecnológica en agricultura, donde pueden unirse las experiencias de los países individuales con la finalidad de reducir los plazos de cumplimiento de metas específicas. El IICA apoya los programas de innovación tecnológica cooperativos como mecanismos que promueven el desarrollo de tecnologías agrícolas y agroindustriales como parte de los esfuerzos conjuntos para fomentar el desarrollo agrícola sostenible en las Américas.

En el contexto geográfico, las pequeñas economías de Centroamérica y el Caribe tienen una capacidad limitada para generar la tecnología requerida que les permita modernizar sus sectores agrícolas. La cooperación en agricultura puede facilitar el desarrollo de programas y proyectos conjuntos, reducir la duplicación de esfuerzos y fomentar el intercambio de experiencias exitosas. La solidaridad entre los pequeños países en desarrollo de Centroamérica y el Caribe en las negociaciones del proceso TLCN es vital para proteger los intereses del sector agrícola de las economías pequeñas en la propuesta área de libre comercio. En este contexto, el CARILAC puede ser un punto de referencia en la cooperación sur-sur.

OBJETIVOS DE CARILAC

El CARILAC intenta ser un mecanismo institucional para fomentar la cooperación técnica horizontal en agricultura entre América Latina y el Caribe, por medio del establecimiento de vínculos para intercambiar experiencias en desarrollo agrícola e información técnica en áreas pertinentes al desarrollo agrícola.

FUNCIONAMIENTO DEL CARILAC

El IICA provee el liderazgo en la ejecución y coordinación del programa CARILAC. El Instituto trabaja en colaboración con otras partes interesadas importantes en cada región, a saber, las Secretarías de la Comunidad y Mercado Común del Caribe (CARICOM) y del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA), el CARDI, el CATIE, otras instituciones de investigación y capacitación, así como entidades del sector privado. El liderazgo en la ejecución del programa está provisionalmente a cargo de un Comité Técnico integrado por los Directores de los Centros Regionales del IICA y el representante del Instituto en Jamaica.

Las Agencias de Cooperación del IICA en los países constituyen los puntos nacionales de contacto para desarrollar y ejecutar esta propuesta, sobre todo en lo relacionado con la identificación de necesidades y áreas para la cooperación técnica horizontal. La Secretaría del CARILAC tiene su sede en la Oficina del IICA en Jamaica.

COMPONENTES CLAVE DEL CARILAC

El CARILAC provee un marco para ejecutar tres iniciativas recientes en cooperación técnica horizontal y para incorporar iniciativas actualmente en marcha.

Acuerdo de cooperación técnica y científica entre el IICA y el gobierno de México en apoyo al sector agrícola de Centroamérica y el Caribe

En junio de 1995, el gobierno de México firmó un acuerdo de cooperación técnica con el IICA para fortalecer las relaciones y complementar los programas de cooperación técnica y científica actualmente en marcha de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México con los países del sistema interamericano, con especial énfasis en Centroamérica y el Caribe.

Acuerdo entre el IICA y el gobierno de Brasil en apoyo al desarrollo agrícola en Centroamérica y el Caribe

En mayo de 1997, el gobierno de Brasil y el IICA firmaron un acuerdo de cooperación técnica en apoyo al desarrollo agrícola en Centroamérica y el Caribe. Su objetivo básico es llevar a cabo acciones y actividades relacionadas con el desarrollo agrícola que estén dentro de la esfera de competencia del IICA, incluyendo el fortalecimiento institucional de los países de Centroamérica y el Caribe.

Cooperación Caribe-Centroamérica (Acuerdo de Belice)

En mayo de 1997, los Ministros de Agricultura del CARICOM y el CORECA sostuvieron una reunión conjunta en la ciudad de Belice, Belice y acordaron estrechar la cooperación regional en agricultura.

En la reunión se firmó un Memorándum de Acuerdo para la cooperación y se formó un Grupo de Trabajo para preparar un Programa de Trabajo. Se le solicitó al IICA dirigir este Grupo dado el papel que ha desempeñado como la única institución del sistema interamericano dedicada a la agricultura en ambas regiones y debido a que cuenta con una red de oficinas y personal técnico en todos los países. Además, el IICA y los Ministros de Agricultura de los países ya han iniciado la ejecución de proyectos, lo cual puede servir como base para un programa de cooperación.

El Grupo de Trabajo se reunió los días 4 y 5 de agosto de 1997 y, tal como lo solicitaron los ministros, preparó el Programa de Trabajo de conformidad con los términos del Memorándum de Acuerdo.

El Programa de Trabajo expone la agenda para la cooperación en agricultura, la cual consiste en una serie de propuestas de proyectos destinada a fortalecer la cooperación en comercio, sanidad agropecuaria y generación y transferencia de tecnología entre ambas regiones. El programa también propone una iniciativa para facilitar el intercambio juvenil entre los países de ambas regiones y una propuesta para reducir la barrera del idioma en los aspectos de comunicación y cooperación.